

RESOLUCION Nº 106/69

EXP. Nº 1371/69 - SUPERINTENDENCIA -

Buenos Aires, 28 de *Julio* de 1969.

Vuelvan a la Dirección Administrativa y /
Contable a la que se autoriza para renovar el contrato de arrendamien
to sobre la base de un alquiler mensual de *sesenta y un mil*
_____ PESOS MONEDA NACIONAL (m^{on} *61.000. =*),
con vigencia a partir del 1º de agosto de 1968.-

Regístrese.- EDUARDO A. ORTIZ BALSALDO

ES COPIA

